

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

OFICINAS: REINA, 8, 2.º

15 PESETAS AL AÑO

FUNDADOR: D. ENILDO RUIZ DE SALAZAR

## SUMARIO

**DE ACTUALIDAD.**—Lo más urgente.—El trabajo manual.—Pregunta (F. S.)—Para los maestros de 625 pesetas: decreto importantísimo.—Ni por cortesía.—De Madrid. Reunión. Grupos escolares. Donativo.—La escuela de adultas de Oviedo. (Matilde G. del Real).—Existencias de las suprimidas cajas de primera enseñanza. Exámenes.—Un ángel más.—Ayudemos al necesitado (Rafael Terróm).—Información científica (V. F. A.).—Asociación nacional del magisterio primario (Listas de suscripción).

**IMPRESIONES DE VIAJE.**—IX. San Pedro y el Vaticano (Ezequiel Solana).

**SECCION OFICIAL.**—Índice de la «Gaceta».—Derechos académicos: Real orden de 15 de mayo sobre distribución de dichos derechos á los profesores de dibujo de los institutos.—Circular del Ordenador de pagos disponiendo la publicación en el *Boletín oficial* de la provincia del pago de libramientos por personal y material de primera enseñanza.—Crónica de oposiciones (Alicante y Pontevedra).

**JUNTAS PROVINCIALES.**—Acuerdos de las de Granada y Madrid.

**PROPUESTAS.**—Concilio único de Soria.

**SECCION BIBLIOGRAFICA.**—«Opositores y escuelas», por D. Juan Bautista Marín.

**NOTICIAS, CRONICA GENERAL, CORRESPONDENCIA Y ANUNCIOS.**

## DE ACTUALIDAD

### LO MAS URGENTE

Llevamos más de un mes de suspensión, casi completa, de la vida administrativa. Primero fué preciso al gobierno pensar en alojamientos para los huéspedes extranjeros, y el ministro y el subsecretario fueron algo semejante á corredores de casas de fondas distinguidas. No los censuramos; era una obligación, quizá molesta, pero obligación al fin. Después, el señor conde de Romanones y el Sr. Requejo padecieron bastante y trabajaron más en labor de tanta analogía para la Instrucción pública, como la organización de una corrida de toros, que salió, según dicen los técnicos taurinos, muy bien organizada. ¡Sea enhorabuena! Más tarde, la fiesta académica, que exigió algunos ensayos previos de lecturas y correcciones de discursos, pues á estos actos hay que llevar todo previsto, ensayado y medio á cordel. Ya parecía todo terminado y ha surgido una crisis que ha tenido unos

días al gobierno en cablideos, zozobras, gestiones y pesadillas. Era un festejo este de la crisis con el cual contábamos. Ya parece que también hemos salido de él. A la vez se ha salvado el atasco que amenazaba por las Cortes, suspendiendo por decreto las sesiones que se había quedado en comenzar inmediatamente. El gobierno, como se ve, va limpiando de obstáculos el camino.

Es, pues, hora de que acabe esta suspensión de la vida administrativa, esta paralización lamentable de las oficinas este abandono de los asuntos sometidos á resolución ministerial. Esperamos que el señor conde de Romanones gane ahora el tiempo perdido.

Tiene el señor ministro mucho que hacer, no solamente cosas nuevas, sino en plantear lo mismo que ha reformado. A estas horas no ha percibido aún el material escolar ningún maestro de España. Cierto que se ha girado á dos provincias lo correspondiente al primer trimestre—¡y estamos terminando el segundo!—pero acaba de hacerse, y aún no ha llegado á los maestros. ¿Cree el señor ministro que puede haber enseñanza, ni escuelas abiertas, sin percibir un céntimo del material en tantísimo tiempo? Es preciso remover todos los obstáculos que dificulten la solución de este asunto.

Aún hay maestros que no han cobrado un céntimo de sus haberes personales en todo lo que va de año. ¿No es vergonzoso que esto ocurra precisamente en los días y en los tiempos que se derrocha el dinero en percalinas, guirrualdas, fuegos artificiales, corridas de toros y otros espectáculos regeneradores *ejusdem furfuris*? Cierto que el señor ministro no tiene culpa completa de esto que pasa, pues no se cumplen sus órdenes; pero en su mano está el evitarlo y el poner correctivo enérgico y castigar al culpable, cualquiera que sea, si hay en ello motivo. No se limita la tarea de un ministro á mandar, sino á hacer cumplir.

Los atrasos, señor ministro, los atrasos son una vergüenza para España, son una verdadera pesadumbre, ó deben serlo para todo buen gobernante que ocupe el ministerio de Instrucción pública. Y de ello nada se hace. Ni siquiera se paga en algunas provincias lo ya ingresado por varios ayuntamientos por ingresos del año pasado. Y las cantidades procedentes de las antiguas

Cajas, que son del magisterio la mayor parte, siguen en la Hacienda y llevan camino de ir á parar á las arcas del Tesoro, de donde no habrá quien las haga salir, al menos para su destino propio. ¿No ha de tener el señor ministro algún resto de energía para acometer esta cuestión de los atrasos? Seguramente no le costaría tantos disgustos con diputados y senadores, como el reparto de billetes para la corrida de toros, etcétera, etc.

Nada ha hecho, casi nada ha dicho el señor ministro de la cuestión de locales escolares y de casa para maestros, y ese silencio tiene como corolario inmediato el abandono de los ayuntamientos y el peligro, mejor dicho, la realidad ya de que escuelas y maestros no tengan donde albergarse y adden unos y otras en el arroyo. Lamentable, muy lamentable consecuencia para la enseñanza, para los maestros y para el buen nombre del señor ministro. Y no continuamos por hoy señalando nuevas cuestiones de resolución urgente, que están planteadas, que han sido olvidadas por unos días, para no estorbar la alegría augusta de las fiestas, pero que al terminar éstas vuelven, y vuelvan agravadas, por el tiempo pasado.

No sabemos si es buena ó mala la suspensión de las sesiones de Cortes. Sabemos sí que el señor ministro no las necesita para reformar las leyes, según lo demuestra la de secretaríos de juntas de Instrucción pública; sabemos que con las Cortes pierden mucho tiempo los ministros y encuentran motivo para no hacer nada; y pensando en ello y en lo mucho que es preciso hacer, nos alogramos de que el camino esté desembarazado de obstáculos. Sin ellos, sin fiestas, sin preocupaciones políticas por delante, está el señor conde de Romanones en condiciones admirables para desarrollar sus iniciativas. Más tenga presente este consejo: Lo primero es resolver las cuestiones planteadas que hemos mencionado, hacer que se pague el material escolar, hacer que las escuelas y los maestros tengan domicilio, hacer que la deuda escolar vaya desapareciendo, reformar lo dispuesto en mal hora sobre material escolar, evitando una reducción injustificada... Todo eso es antes que reformas aparatosas; esto que citamos es lo primero, lo más urgente, lo más necesario...

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

## El trabajo manual

GUÍA PRÁCTICA DEL MAESTRO

El miércoles próximo comensaremos a publicar este trabajo, profusamente ilustrado, de nuestro querido amigo D. Ezequiel Solana. Hallamos pensado hacerlo en libro aparte, mas en beneficio de nuestros suscriptores, decidimos darlo en el periódico. De esta suerte, sin gasto alguno, tendrán una guía para implantar en sus escuelas el trabajo manual.

## PARA LOS MAESTROS DE 625 PESETAS

Decreto importantísimo

Tenemos entendido que el señor ministro de Instrucción pública está redactando un decreto de gracias, con motivo de la coronación, por el que se concede á los maestros que l'even diez años de servicios en escuelas de 625 pesetas el pase á las de 825. Asimismo podrán obtener escuelas de 825 pesetas los que hayan sido aprobados en dos oposiciones y hubieran alcanzado votos de los señores del tribunal, para escuelas. Tanto unos como los otros no podrán ascender en lo sucesivo á plazas de mayor dotación. Veremos si estos propósitos se cumplen y la forma.

## NI POR CORTESIA

Hemos oído lamentar, y con muchísima razón, el que ni la inspección en general ni los inspectores municipales de Madrid hayan sido invitados á la fiesta académica recientemente celebrada.

Es verdad que en la precipitación con que se procede en estos casos hay algo de disculpa; mas resulta tan manifiesto el olvido ó la desconsideración, que justifica el que las gentes tengan que murmurar de la falta de cortesía.

## PREGUNTA

La real orden de 13 de noviembre de 1901, que exige poseer el título y tener veintidós años cumplidos para principiar á ejercer el magisterio, ¿se entiende también con los que están ejerciendo interinamente?

Porque es natural que no tiene efectos retroactivos, ó por lo menos no debe tenerlos, pues que los que ejercen en propiedad, aunque no tengan veintidós años, pueden solicitar otras plazas y ser nombrados para ellas y tomar posesión sin tener aquella edad.

Por analogía, pues, creemos que están en el mismo caso los interinos, es decir, que pueden solicitar y tomar posesión sin el requisito de los veintidós años.

Mas habiendo consultado en el rectorado si lo entendían así, contestaron que esperaban la resolución de la Subsecretaría, que tal vez no llegará.

Y en tanto, se hacen los nombramientos en propiedad, y los interinos no podrán ser nombrados para otras por estar próximo el período de vacaciones, y luego ya no tendrán derecho á pedir. ¿Qué le parece?

F. S.

## La escuela de adultas de Oviedo

En el invierno de 1899, compadecida la ilustrada profesora doña Emilia Guisasola de la ignorancia y abandono en que vive la mujer del pueblo, solicitó de las autoridades de Oviedo el permiso para establecer una clase nocturna de adultas en el mismo local de la escuela de niñas que regenta.

Concedido el permiso dió comienzo á las clases, auxiliada por su hermana Carmen, con 12 alumnas, cuyo número se ha elevado hasta el de 314, que actualmente asisten.

Es conmovedora la descripción que de sus alumnas hace Emilia Guisasola en una de sus cartas: «Descalzas muchas de ellas, sin abrigo para defenderse del frío y de la nieve en un invierno tan crudo como éste, acuden desde las afueras de la población sin otro estímulo que el deseo de aprender; muchas son obreras que han pasado el día en los talleres, y vienen desde éstos sin cenar para no perder la clase, otras son madres de familia que acuden con sus chiquitines en los brazos; algunas niñas que por pasar el día vendiendo ó mendigando por las calles no pueden ir á la otra escuela y son recibidas en ésta»

Las enseñanzas que hasta ahora reciben son, además de las labores de mayor utilidad, las de la lectura, escritura, aritmética é higiene, á las cuales hay que añadir el caudal de ideas útiles y sanas que en constante y familiar conversación les inculcan sus profesoras, y las prácticas de limpieza á que las habitúan.

Pues bien, esta escuela, que tanto bien y con tanta modestia hace al pueblo de Oviedo, no recibe de las autoridades más auxilio que el local, el mobiliario y la luz; no porque aquéllas se lo hayan negado, sino porque Emilia Guisasola no se lo ha pedido. Ella, ayudada por su hermana, da la enseñanza, proporciona el material y de cuando en cuando obsequia á sus discípulas con algún regalito.

Actualmente tiene el proyecto de fundar, en relación con la clase de adultas, una escuela de cocina y economía doméstica, en que las muchachas se preparen para el gobierno de su casa, y una profesional que las prepare para distintos oficios, sin pasar por la atmósfera, casi siempre corruptora, del taller.

A las dignas autoridades del Principado, de Oviedo, á los buenos asturianos residentes en Madrid, recomendamos esta obra que tanto bien ha de reportar á la cultura de la mujer. Venga ella á unirse á las muchas instituciones creadas en Oviedo para la educación popular, contribuyendo á esta nueva reconquista de la patria, iniciada por la noble región asturiana.

Madrid, mayo de 1902.

MATILDE G. DEL REAL.

(Inspectora de las escuelas de Madrid).

## DE MADRID

Reunión.—Mañana, domingo, se reúne la Asociación de maestros auxiliares de Madrid, para tratar de las condiciones en que se ofrece á ser habilitado de los maestros y auxiliares, uno de sus comprofesores.

La diligencia con que proceden los maestros auxiliares en cuantos asuntos les interesan, es verdaderamente ejemplar.

Grupos escolares.—Ha terminado la tómbola, segunda parte del baile organizado en la Bolsa por la Junta central de señoras que se encargaron de reunir fondos para la construcción de edificios escolares en el distrito del Congreso, y ya han ingresado en el Banco de España 63.100 pesetas, que unidas á las 15.000 que de su bolsillo particular da la marquesa de Squilache, hacen un total de 78.100.

Faltan todavía por cobrar algunas pequeñas cantidades y lo que de los señores de la Junta de recaudación entre los vecinos del distrito, y, por lo tanto, puede considerarse ya como un hecho la construcción de esas escuelas, cuya iniciativa se debe al noble y humanitario pensamiento de S. M. la reina.

La marquesa de Squilache, alma y vida de la hermosa fiesta, se muestra satisfecha del resultado y agradecidísima al concurso que le han prestado todas las clases sociales.

Una casa de Londres ha enviado 1.000 pesetas con destino á los grupos escolares del distrito de la Universidad.

## EXISTENCIAS

### DE LAS SUPRIMIDAS CAJAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

Al suprimirse las cajas de primera enseñanza por el real decreto de 21 de julio de 1900, se procedió por las juntas provinciales de Instrucción pública á ingresar en las delegaciones de Hacienda las existencias que había en aquéllas, como preceptuaba la real orden de 10 de agosto anterior.

Con posterioridad, las referidas juntas provinciales practicaron las liquidaciones de las suprimidas cajas, remitiéndolas al ministerio de Instrucción pública, y este centro las pasó á informe de la Junta central de derechos pasivos del magisterio.

Varias son las liquidaciones que informó la Junta central, y según nuestros informes, el ministerio de Instrucción pública, con alguna precipitación, aprobó aquéllas de real orden, conformándose con el informe emitido por la referida central de pasivos. Estas resoluciones no han tenido otro efecto, que sepamos, más que para devolver á los cajeros sus fianzas.

Entendíamos nosotros que el ministerio de Instrucción pública venía obligado, por virtud de las disposiciones ya citadas, no á conformarse con lo informado por la junta de derechos pasivos para aprobar las liquidaciones, toda vez que este centro se ha limitado á examinar lo referente á ingresos por descuentos para el fondo pasivo, como así se prevenía en la regla 36 de la real or-

den de 10 de agosto de 1900, sino á examinar con todo detenimiento si la cantidad ingresada en la delegación de Hacienda era la que debía haber en Caja al suprimirse; si se habían cumplido en todas sus partes la real orden de 10 de agosto antes citada y cuanto creyera oportuno, así como pedir los informes que tuviera por conveniente antes de aprobadas, para lo que estaba autorizado por la misma regla 36.

¡Nada de esto parece que se ha hecho, y lo que es aún peor, nada se ha dispuesto tampoco acerca de la existencia inesperada en Hacienda con arreglo á lo que resultara de la liquidación.

Urge, pues, que el señor conde de Romanones estudie este asunto y vea la manera de subsanar el error padecido al aprobar liquidaciones sin otro fin que el de devolver las fianzas á las cajas; pues de otro modo, las referidas existencias, que son de alguna importancia, quedarán ignoradas y en beneficio del Tesoro público, y deben servir para pagar algunos atrasos del magisterio. Eso sería lo justo.

### EXAMENES

Con ocasión de una consulta de nuestro estimado compañero Sr. Fraiz y Andón, director de la normal de Santiago, se ha dispuesto que los profesores de los institutos que explican asignaturas del grado superior del magisterio, pasen á las escuelas normales á formar tribunal con los profesores de éstas para examen de los alumnos libres.

### UN ÁNGEL MÁS

Después de nueve meses de enfermedad, ha fallecido el niño José Uriarte y Osés, hijo de nuestro apreciable amigo D. Andrés Uriarte, director de *El Magisterio Argentino*.

A la tierna solicitud de sus amantes padres débese el haber sostenido la vida tanto tiempo luchando con la muerte en la infeliz criatura, que por fin ha sucumbido víctima de enfermedad implacable.

Enviamos á nuestros apreciables amigos D. Andrés y doña Angela el testimonio de nuestro profundo pesar, deseándoles resignación y consuelo.

### AYUDEMOS AL NECESITADO

Sr. Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.  
Muy distinguido señor mío y compañero: Después de 29 años de servicios, algunos de ellos en escuelas públicas ganadas por oposición, ha fallecido en Avila el inspector de primera enseñanza de aquella provincia D. Sandalio García Robles, dejando en la miseria á su viuda y á sus hijos que, por deficiencias de la ley no tienen auxilio oficial de ningún género. Era el inspector de Avila modelo de hombres y de inspectores de enseñanza; la honradez, la probidad y la ilustración determinaban su noble carácter, y este hombre, que, mereciéndolas, nunca tuvo recompensas en vida, hoy, después de la muerte, deja á su familia en el mayor desamparo y en la más triste miseria. Tales injusticias son una desgracia para quien las sufre, pero un baldón para la clase que las tolera; por lo tanto, apelo á los rectos sentimientos de usted, señor director, de los inspectores, de los

maestros y especialmente de los de la provincia de Avila, para que abran una suscripción pública en favor de los hijos de D. Sandalio García Robles y de su viuda, doña María Vegas, solicitando al propio tiempo de la superioridad que remedie en la forma posible la anomalía que entraña el hecho de que puedan verse en el trance de implorar la caridad pública los hijos de un inspector de primera enseñanza que durante 29 años de servicio cumplió siempre digna y acertadamente con los espinosos deberes de su cargo.

Así lo reclaman la caridad, la justicia y el decoro del magisterio, por cuyas causas, y no por atenciones personales hacia una familia á quien no conozco, doy el paso que doy, teniendo con tal motivo el honor de ofrecerme de usted atento compañero y amigo, q. l. b. l. m.,

RAFAEL TORRESMÉ.

Por nuestra parte recibiremos gustosos y haremos llegar á su destino las cantidades que se nos remitan. Triste es, en verdad, que las viudas de los inspectores de primera enseñanza no tengan por parte del gobierno alivio en sus necesidades. Aunque los maestros seamos pobres, como la caridad, más que por la cuantía de la dádiva se mide por el afecto, ayudemos en la medida de nuestras fuerzas á la viuda é hijos de nuestro malogrado compañero.

## IMPRESIONES DE VIAJE

### IX

#### San Pedro y el Vaticano

¿Quién se detiene dos días en Roma que no pretenda ver al Papa? Sin él, Roma sería una ciudad populosa de magníficos monumentos, de interesantes recuerdos, mas no sería la capital del orbe católico. El Papa, como vicario de Cristo en la tierra, como señor destronado recluido en el Vaticano, es una figura sublime, que atrae el corazón del peregrino que siente en el pecho palpitante la fe, é infunde en el *tourista* descreído una invencible curiosidad que le lleva á querer contemplar de cerca al venerable anciano que, sin tener reino temporal, rige y gobierna la grey más numerosa con que pudo soñar emperador alguno.

Yo también he querido ver de cerca al soberano Pontífice; yo también he querido recibir humilde su apostólica bendición y aclamarle victorioso. Y aprovechando la ocasión de que recibía á numerosos peregrinos de Italia y Austria, he logrado una pepeteta de favor para introducirme entre ellos y satisfacer cumplidamente mi fervoroso anhelo. ¡Nunca imaginé que al verle sintiera emoción tan grande!

Dos horas antes de la señalada para la fiesta se ven afluir á la plaza de San Pedro numerosos grupos de peregrinos y curiosos, con raras vestimentas y hábitos monacales de varias formas y colores.

De vez en cuando, vese aparecer un obispo y en torno de él clérigos y seglares de distintas condiciones, que lo siguen á donde va, como siguen al pastor las tímidas ovejas, temerosas de alejarse del rebaño.

Colocade en el centro de la plaza, al pie

del hermoso obelisco transportado á Roma por Calígula desde Eliópolis, el espectáculo es hermoso. Los coches y tranvías, que se suceden sin cesar, van dejando multitud de gentes, clérigos de rozgantes hábitos, damascopetadas, *touristas* distinguidos, que consultan la guía á cada instante y no dejan rincón que no escudriñen, hasta que se ven todos desaparecer por las puertas laterales de la Basílica. En el interior se calcula que hay ya reunidas sobre quince mil personas.

No hay en la tierra un rey aclamado con más entusiasmo que el Papa, cuando vestido de blanco y sentado en su silla góstatória, con el séquito de cardenales y entre los guardias suizos de vistosos uniformes, desciende al templo de San Pedro, donde le espera inmensa muchedumbre de gentes, que no cesan de vitorearle en sus diversas lenguas, agitando los pañuelos en el aire y aclamándolo sin cesar con expresiones de júbilo, mientras el Papa, poniéndose en pie, y dirigiéndose á diestra y siniestra, extiende su mano con una paz beatífica que hace recibir aquella bendición como bajada del cielo. Las bóvedas parecen que retiemblan y el corazón palpita y se ostremece de gozo.

Acabada la bendición, cuando abriéndose las anchas puertas empiezan á salir las gentes al atrio y pórticos de la Basílica, nos hemos encontrado hoy con una novedad. El cielo se ha cubierto de nubes y llueve copiosamente.

Como los carruajes son insuficientes, una inmensa multitud se va replegando nuevamente al interior de la Basílica, que recorre admirando una vez más sus suntuosos monumentos.

Yo he aprovechado esta ocasión para visitar el Vaticano. Tenía una tarjeta de recomendación para la Secretaría de Estado de la Santa Sede, y me ha sido ahora utilísima. Con ello he ganado un día.

Para aprovechar mejor el tiempo me he hecho acompañar de un simpático *cicerone*. Aquí se los encuentra uno á cada paso.

El Vaticano es, más que un palacio, una serie de palacios adosados á la Basílica de San Pedro y edificadas sobre los mismos solares de los jardines de Nerón, que otro tiempo se hicieron célebres por los mártires cristianos.

Apenas se entra, y pasada la guardia suiza del Pontífice, se encuentra la *Scala Pia*, que conduce al patio de San Dámaso. A la derecha de este patio están las habitaciones reservadas de Su Santidad, á la izquierda está la puerta de las Bibliotecas y Museos, que presentando mi tarjeta franqueo sin dificultad. Se sube la *Scala Regia*, obra de Bernini, y en seguida se llega á la capilla *Sixtina*.

Fué esta célebre capilla mandada construir en 1473 por Sixto IV. En ella han trabajado los más célebres artistas, y hoy está considerada como uno de los más preciosos monumentos del arte pictórico. Los cuadros más notables son los de Miguel Angel, representando las sibias y bellísimas escenas

del Antiguo Testamento; mas compiten con ellos otros de Roselli, Botticelli y el Perugino.

Saliendo de esta capilla se pasa á la *Paslina*, con grandes cuadros de Miguel Angel, y cruzando por la *Sala del Arte Moderno*, se llega á la de la *Inmaculada*, que pintó al fresco el Podesti por orden de Pio IX, tomando por asunto la definición del dogma de la Inmaculada Concepción de María.

Cuatro son las salas de Rafael, y en ellas se admiran las obras más grandes que del célebre pintor Urbino: el *Incendio*, la *Disputa del Santísimo Sacramento* y la *Escuela de Atenas*, son cuadros donde la belleza resplandece en el más alto grado humano de perfección, y ejercen en quien las contempla un singular encanto. Al admirar después los cuadros de Fray Angélico en la capilla de *Nicolas V*, la sala de *Constantino* y las *Lógicas de Rafael*, parece que el ánimo se encuentra como sobrecogido y faltan fuerzas para admirar tanta sublimidad, tanta belleza.

Cuando el guardia dice que no hay más pinturas que ver, parece que se respira y se siente aliviado de un peso enorme; y, sin embargo, resistese uno á abandonar aquellos lugares donde se admiran las obras más prodigiosas del ingenio humano.

El cielo sigue encapotado y llueve. ¡Qué felicidad!—¿Qué podría ver ahora?—pregunto al cicerone que me acompaña.

—Señor, por la vía de la sacristía y la plaza de Santa Marta podemos ir á ver los museos del Vaticano, que contienen preciosísimos tesoros de la antigüedad, tesoros incomparables.

Antes de cinco minutos subíamos la magnífica *Scala del Museo*, obra de Simonetti, y entrábamos en el *Museo Etrusco*, en la galería de los *Candelabros*, de las *Cartas geográficas* y en la rotonda.

¿Qué podría decir yo de tanta curiosidad, tanta riqueza, como existe en aquellas suntuosas galerías? Colecciones de urnas cinerarias, de vasos itálicos, objetos de bronce, de oro, tripodes, armas, candelabros y esculturas, estatuas y mosaicos. Todo un mundo de los pasados siglos, que va pasando por delante de los ojos de quien lo contempla atónito.

Parece que todo ha concluido, que no puede haber más de lo que ya se ha visto, cuando se entra en la *Sala de las Musas*, magnífica construcción de forma octógona, con airosa cúpula sostenida por 16 columnas de mármol de Carrara y se encuentra allí la colección más bella que existe del arte griego.

Hasta el más profano siente allí el placer inefable que produce la contemplación de la belleza.

Sigue después la *Sala de los animales*, así llamada por el gran número de estatuas de animales que contiene, la *Sala de bustos* y el patio de *Belvedere*, donde se admiran el *Perseo* de Canova, el *Laocoonte* de Agesandro y Polodoro, el *Apolo* de Belvedere y mil estatuas más, obras maravillosas del arte.

Y luego se entra en el *Museo Caramonti*, de escultura pequeña y fragmentaria; en el *Corredor de las inscripciones*, donde se contienen más de 5.000 inscripciones lapidarias de la época romana; en el *Departamento Borgia*, de gran riqueza decorativa y colecciones de armas del siglo XV; en el *Museo Egipcio*, con antigüedades del tiempo de los Tholomeos; en la *Biblioteca Vaticana*, la más rica del mundo en manuscritos griegos, latinos y orientales, entre los que figuran códices de Terencio y de Virgilio, biblias manuscritas del Petrarca y el Tasso y otras joyas de inapreciable valor por su antigüedad y mérito.

Por último, después de recorrer el *Museo de antigüedad cristiana*, donde se conservan mil objetos rarísimos, hallados en las catacumbas, salimos á los jardines del Vaticano. El sol ha rasgado las nubes y luce esplendoroso, bañando con sus rayos de oro la cúpula de San Pedro. Un peso de muchos siglos parece que se quita uno de encima y vuelve á tocar las realidades de la vida, cuando el cicerone, volviéndole á la plaza de San Pedro, le encarece su trabajo para aumentar la propina.

Verdaderamente, lo que nosotros hemos hecho no ha sido mas que ver las cosas como por un cinematógrafo. El Vaticano requiere muchas y largas visitas; mas con todo ello, se siente una satisfacción tan grande en pasar, aunque sea rápidamente, por aquellas galerías, salas y rotondas, que parece que se sale de ellas enriquecido y dichoso.

Después de esto, ¿qué podrá ver uno que no le parezca insustancial y mezquino?

EZEQUIEL SOLANA.

Roma, 26 de abril.

### INFORMACION CIENTIFICA

Hemos recibido en estos días gran número de datos é informaciones, que la falta de tiempo y espacio nos impiden hoy reseñar; lo haremos en otro número. Conste así, y conste nuestro agradecimiento á todos por estos excelentes y desinteresados servicios.

V. F. A.

### ASOCIACIÓN NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

Suscripción de gratitud al excelentísimo señor conde de Romanones

#### 28.ª LISTA

| Provincia de Alicante.—Partido de Monóvar. |   | Soclos. | Pts. Cts. |
|--|---|---------|-----------|
| 825  | Suma anterior.....  |         | 436 50    |
|  | 2 socios con 50 céntimos.   |         | 1,00      |
|  | 1 socio con 75 céntimos.  |         | 0,75      |
|  | 11 > con 1 peseta...  |         | 11,00     |
| 14   |   |         | 12 75     |
|  | El presidente de la provincial Sr. Orusco, remite la suma recaudada. Queda en depósito. |         |           |

#### 29.ª LISTA

| Provincia de Avila.—Partido de Cebrenas. |  | Soclos. | Pts. Cts. |
|--|--|---------|-----------|
|  | 44 socios con 50 céntimos.   |         | 22,00     |
|  | 4 > con 75 céntimos.   |         | 3,00      |
| 48                                       |  |         | 25 00     |
|  | El habilitado, Sr. Pérez, remite la suma recaudada. Queda en depósito. |         |           |

#### 30.ª LISTA

| Provincia de Badajoz.—Partido de Puebla de Alcocer. |  | Soclos. | Pts. Cts. |
|---|--|---------|-----------|
|   | 3 socios con 25 céntimos.  |         | 0,75      |
|   | 12 > con 50 >  |         | 6 00      |
|   | 4 > con 75 >   |         | 3,00      |
| 19  |  |         | 9 75      |
|   | El maestro Sr. Sarruena remite la suma recaudada. Queda en depósito. |         |           |

#### 31.ª LISTA

| Provincia de Cuenca.—Partido de San Clemente |   | Soclos. | Pts. Cts. |
|--|---|---------|-----------|
|  | 3 socios con 25 céntimos.   |         | 0,75      |
|  | 14 > con 50 >   |         | 7 00      |
|  | 5 > con 75 >  |         | 3,75      |
| 26   |   |         | 13 50     |
|  | El maestro Sr. Cordero ha depositado la suma recaudada en Madrid, calle de la Bolsa, núm. 9 |         |           |

#### 32.ª LISTA

| Provincia de Madrid.—Partido de Chinchón. |  | Soclos. | Pts. Cts. |
|---|--|---------|-----------|
|   | 4 socios con 25 céntimos.  |         | 1,00      |
|   | 10 > con 50 céntimos.  |         | 5 00      |
|   | 19 > con 75 céntimos.  |         | 14,25     |
| 33  |  |         | 20 25     |
|   | El presidente, Sr. Morales, remite la suma recaudada. Queda en depósito. |         |           |

#### 33.ª LISTA

| Provincia de Cuenca.—Partido de Motilla del Palancar |  | Soclos. | Pts. Cts. |
|--|--|---------|-----------|
|  | 21 socios con 50 céntimos.   |         | 10,50     |
|  | 1 > con 75 >   |         | 5,75      |
|  | 32 > con 1 peseta....  |         | 32,00     |
| 54   |  |         | 53 75     |
|  | El habilitado, Sr. Checa, remite la suma recaudada. Queda en depósito. |         |           |

#### 34.ª LISTA

| Provincia de Valencia.—Partido de Requena |   | Soclos. | Pts. Cts. |
|---|---|---------|-----------|
|   | 26 socios con 50 céntimos.  |         | 13,00     |
|   | 3 > con 75 >  |         | 2,25      |
| 29  |   |         | 15 25     |
|   | El habilitado, Sr. Domingo, ha depositado la suma recaudada en la calle Chofrens, núm. 8. |         |           |

#### 35.ª LISTA

| Provincia de Toledo.—Partido de Quintanar de la Orden |   | Soclos. | Pts. Cts. |
|---|---|---------|-----------|
|   | 2 socios con 50 céntimos.   |         | 1,00      |
|   | 20 > con 75 >   |         | 15,00     |
| 22  |   |         | 16        |
| 1 070   | Suma y sigue.....   |         | 602 75    |
|   | El presidente, Sr. Martínez, remite la suma recaudada. Queda en depósito. |         |           |

Se nos pregunta nuevamente si admitimos mayores cuotas que las fijadas en nuestra invitación. La respuesta es afirmativa: ya lo tenemos dicho; pero advertimos que las consignamos aquí con la denominación *Donativos*.—Motilla del Palancar, por ejemplo, trae cuotas de cinco pesetas, y archivamos las listas para hacer de ellas en su día el uso que se acuerde.

Sentimos decir á los queridos compañeros que pretenden su ingreso individual en esta Asociación, que el reglamento nos prohíbe complacerles. Gestionen y constituyan la Asociación en su partido, aunque sea con pocos miembros, ó agréguense á la de otro partido cualquiera. El excesivo gasto de correspondencia de la Asociación Nacional nos obliga á utilizar este medio para con-

estar las cartas que recibimos sin sello para la respuesta.

Por igual razón no acusamos recibo á las adhesiones y envío de cantidades que se nos hace, á menos que se nos remita el sello correspondiente. En los periódicos pueden verlo todos los meses.

## SECCION OFICIAL

### INDICE DE LA «GACETA»

#### DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

27 mayo.—Reales órdenes de personal de Institutos y universidades.

Tribunal de oposiciones.—Convocando á los opositores á la cátedra de Patología quirúrgica, vacante en la Facultad de Medicina de la universidad de Zaragoza

28 *idem*.—Real orden disponiendo se verifique nuevo concurso para el arrendamiento del teatro Real

Otra sobre distribución de los derechos académicos á los profesores de dibujo de los institutos.

Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.—Condiciones del concurso para optar á un premio donado por la Sociedad de seguros «La Polar»

29 *idem*.—Reales órdenes disponiendo se anuncien para su provisión las vacantes de cátedras que se expresan de escuelas de Instrucción y Bellas Artes.

Subsecretaría.—Anuncios de cátedras vacantes á que se refieren las reales órdenes anteriores.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Concurso para la provisión de una plaza de ingeniero tercero del Cuerpo de Ingenieros geógrafos.

Derechos académicos.—Real orden de 15 de mayo sobre distribución de dichos derechos á los profesores de dibujo de los institutos.

Ilmo. Sr.: Disponiendo el art. 11 del reglamento de exámenes y grados de 10 de mayo de 1901, en su párrafo sexto, que los alumnos no oficiales practiquen la prueba de curso en la asignatura de Dibujo, presentando sus trabajos y ejecutando parte de ellos ante el tribunal calificador, y habiendo declarado en vigor el apartado 5.º de la real orden de 24 de marzo último el art. 15 del Real decreto de 20 de julio de 1900, sobre la distribución de los derechos académicos á los profesores de dibujo de los institutos;

S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien disponer que dicha distribución de derechos de los alumnos no oficiales de la mencionada asignatura se entienda deduciendo de ella la parte que corresponda al director y secretario de los institutos, por razón de sus cargos, y á los otros dos jueces examinadores, en concepto de tales jueces de tribunal de examen

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1902.—Conde de Romanones.—Señor subsecretario de este ministerio.

(Gaceta 28 mayo.)

Circular del ordenador de pagos disponiendo la publicación en el «Boletín oficial» de la provincia del pago de libramientos por personal y material de primera enseñanza.

Comprendidas en el presupuesto para el corriente año económico de 1902 entre las obligaciones del Estado, las atenciones de primera enseñanza que hasta ahora formaban parte de los presupuestos municipales, se deben dar todas las facilidades compatibles con los preceptos legales para evitar la demora en el pago de los libramientos de personal y material de primera enseñanza, consiguiéndose así la regularidad en el percibo, por parte de los maestros, de sus asignaciones, fin que se propuso la ley al llevarlas al presupuesto del Estado.

Con dicho objeto, y en vista de haber expresado el ministerio de Instrucción pública al de Hacienda la conveniencia de que se dé publicidad por las oficinas provinciales de Hacienda á la fecha en que se dispone el pago de los libramientos de que se trata, á fin de que llegue con oportunidad á conocimiento de los habilitados, los cuales residen en su mayoría fuera de las capitales de provincia, este centro directivo ha acordado advertir á V. S. que el pago de libramientos por personal y material de primera enseñanza debe anunciarse mensualmente en el *Boletín oficial* de la provincia con la debida anticipación.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 21 de mayo de 1902.

Señor tesorero de Hacienda en . .

(No publicada en la Gaceta.)

### JUNTAS PROVINCIALES

Granada.—En la celebrada el día 14 del actual, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Aprobar los presupuestos formulados con arreglo á Instrucción, así como los en que se ha consignado el 1,20 por 100 para el Tesoro, pasando esta partida al capítulo de imprevistos; devolver á los interesados los presupuestos formados con arreglo á Instrucción y conminar con multa á los que hasta ahora no los han remitido; que se expliquen los certificados á la Ordenación de pago para que puedan librarse los importes de material; anunciar la elección de habilitados para el día 8 de junio próximo; que se eleve á la superioridad el expediente de clasificación de D. José González, maestro jubilado de Haza del Trigo; resolver la queja del maestro que fué de Fillana, D. Evaristo Prieto, aprobando la conducta del habilitado, y asimismo resolver lo referente á los locales de escuelas de niños de Orgiva y Orce; informar favorablemente la solicitud de licencia de doña Dolores Amor y Rico, y concedérsela de treinta días, por enferma, á doña Emilia García Santos, maestra de la Montillana.

Madrid.—Hablando sido nombrados por el ilustrísimo señor subsecretario del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con fecha 6 del corriente, maestros en propiedad, en virtud de concurso de acceso, de las escuelas públicas de niños de Colmenar Viejo D. Francisco Gindado y García; D. Enrique Jiménez Morales, del hospicio de Madrid; doña Petronila Crespo, de la de niñas de Obichón, y doña Melitona María Antonia Juárez, de la de Alcalá de Henares, é ignorándose el paradero de los interesados, se anuncia en el *Boletín oficial* con el fin de que se sirvan tomar posesión del cargo dentro del tiempo que determinan las disposiciones vigentes; advirtiéndoles que, de no verificarlo, se les originarán los perjuicios consiguientes.

(B. O. 23 mayo.)

### Propuestas

#### CONCURSO ÚNICO DE FEBRERO DE 1902

Seria.—D. Jerónimo del San Gómez, que ha disfrutado 625 pesetas como sueldo mayor, con 12 años, 9 meses y 10 días de servicios en el mayor sueldo; 21 años, 9 meses y 18 días de servicios en propiedad y con título elemental, es propuesto para la escuela de niños de Jucea Doña María V. de la Iglesia Montaut, 625; 12, 4, 27; 12, 11, 14; superior, para la de niñas de Los Rabanos. Don Millán Borque Morales, 625; 10, 0, 27; 12, 11, 14; elemental, para la de niños de Duruelo. D. Dionisio Gonzalo Sanz, 625; 4, 6, 6; 10, 3, 5; superior, para la de Matanza. D. Manuel Gómez Andategui, 625; 2, 6, 10; 18, 7, 9; superior, para la de Molinos de Duero. D. Modesto Fernández Martínez, 500; 1, 9, 0; 1, 9, 0; superior, para la de Pobar. D. Vicente del Río García, 500; 0, 0, 18; 0, 7, 27; superior, para la de Licerias. Doña Agueda García Conejero, 450; 3, 8, 10; 8, 10, 0; elemental, para la de Valdenegrillos. D. Tomás Gonzalo Delgado, 450; 1, 9, 24; 1, 9, 26; elemental, para la de Villavieja los Nubos. D. Pablo Fernández Carrillo, 400; 1, 9, 24; 1, 9, 24; normal, para la de Zanajón.

D. Rusebio Benito de Miguel, 400; 0, 1, 23; 1, 10, 3; superior, para la de Arguijo. Doña Marcela Tejedor García, 375; 0, 2, 19; 0, 2, 19; elemental, para la de Izana. D. Florentino Aranda Ruiz, 325; 1, 9, 20; 1, 9, 20; superior, para la de Bilecos. Doña Gumersinda Santamaría González, 287,50; 0, 2, 0; 2, 7, 19; superior, para la de Aldeafuente. Don Mariano Ballano Nafria, 250; 1, 10, 1; 1, 10, 1; elemental, para la de Arancón. D. Juan Gómez Zayas, 250; 1, 9, 26; 1, 9, 26; elemental, para la de Valdeavillo. D. Román Lagunas de Pablo, 250; 1, 9, 19; 1, 9, 19; elemental, para la de Caracena. D. José Salvador y Tarragón, 250; 0, 7, 10; 0, 7, 10; superior, para la de Ablón. D. Domingo Sinavilla Sagastiveiza, 7 meses y 7 días de servicios en propiedad y un año, 9 meses y 26 días interinos, elemental, para Zayuelas. No está rehabilitado.

Han sido excluidos por varios motivos: D. Pedro Rodríguez Ruiz, doña Regina Romero García, doña Antonia Miguel Herrero, D. Francisco Soler Abau, D. Joaquín Costi Calvera, doña Gabriela González Gómez, doña María Felisa Saenz y D. Acisclo Martínez Ortega.

(B. O. de 21 mayo.)

### CRONICA DE OPOSICIONES

Alicante.—En la nueva elección de escuelas que tuvo lugar ante el tribunal de oposiciones de Alicante, eligieron: D. Joaquín Nadal Gadea, Planes; D. Juan Taberner, quedó en la ya aceptada de Benimellí; D. Rafael Catalá, Beniarbeig; don José Orts, Agost; D. José Bucis Negrete, Pinedrat, y D. Emilio Marhuenda Picó, Dolores.

Pontevedra.—Terminadas las oposiciones á las escuelas de niños vacantes en esta provincia, el tribunal ha hecho las calificaciones, otorgando los lugares siguientes:

1, D. Victoriano Vázquez González; 2, D. Juan Novás Guillán; 3, D. Manuel Carlos de Permy; 4, D. Felipe Justo Mosquera; 5, D. José Romero Bernádez; 6, D. José Mosquera Ramos; 7, D. José del Río Carreira, y 8, D. Dámaso Miranda.

Han terminado las oposiciones á escuelas de niñas, y verificada votación nominal, dió el siguiente resultado:

1, doña Josefa Santos Méndez; 2, doña Filomena Granda; 3, doña Leocadia Blanco Sanmartín; 4, doña Blanca Veiga Carrero; 5, doña Aurora Tarrío Falcón; 6, doña María del Carmen Vieira Du-

rías; 7, doña Encarnación Monce Maseda; 8, doña Concepción López Marín; 9, doña María Modesta Díaz Castro; 10, doña Soledad Grove Martínez; 11, doña María Villato Comesaña; 12, doña María Rosa Meredo; 13, doña Claudia Vázquez Acuña; 14, Soledad; 15, doña Ramona Silva Núñez; 16, doña Yáñez Peón; 17, doña Esclavitud Bernárdez Prado; 18, doña Carmen Otero Santorum; 19, doña Filomena Bares Castilla; 20, doña María Varela Moscoso, y 21, doña Ramona Ferrerós.

Las plazas vacantes son seis: tres auxiliares de la escuela normal, y las escuelas de Cambados, Valga y Craces.

Parece que se agregarán la escuela de Cañiza y dos auxiliares: una de Vigo y otra de Pontevedra, que corresponden al turno de oposición.

Sevilla.—El resultado de las oposiciones á escuelas y auxiliares elementales y de párvulos, vacantes en este distrito, con sueldo superior á 825 pesetas, ha sido el que sigue: Núm. 1, doña Rafaela Serrano García, que eligió la escuela de párvulos de Jerez de la Frontera, con 2.000 pesetas; 2, doña Matilde Molina Moreno, la de igual grado de Lucena (Córdoba), con 1.650 pesetas; 3, doña Elena Sanjoán y López Toribio, la elemental de la misma población; 4, doña María del Rosario Lobo y Vallejo, la escuela elemental de Utrera, con 1.375 pesetas; 5, doña Mercedes León Alcalá, la ídem de Chiclana (Cádiz), con igual sueldo; 6, doña Esperanza Ferreras e Iñigo, la ídem de párvulos de Montilla (Córdoba); 7, doña Camila Gago Sánchez, la ídem de párvulos de Medina Sidonia (Cádiz); 8, doña Margarita Armellones Cosa, la auxiliaría de párvulos de Sevilla; 9, doña Carmen Gallardo, la auxiliaría elemental de Cádiz; 10, doña Emilia Ramos Camacho, la elemental de Arcos (Cádiz), y 11, doña Gracia Acal Acuña, la escuela de párvulos de nueva creación de Guadalcanal, con 1.100 pesetas.

### SECCION BIBLIOGRAFICA

Opositores y opositoras.—Instrucciones, consejos y advertencias útiles para el aspirante á ingresar en la carrera del magisterio, por D. Juan Bautista Marín, con un prólogo de D. Ezequiel Solana.—Bilbao, 1902.

Se ha puesto á la venta este libro, lindamente presentado, del que hemos de repetir lo que en el prólogo dice nuestro querido compañero don Ezequiel Solana:

«Viene este libro á satisfacer una necesidad de largos años sentida, viene á desvanecer muchas dudas y vacilaciones, á evitar consultas, gastos y molestias; trata de la preparación que se requiere para hacer las oposiciones con fruto, trata de la forma en que se ha de proceder en cada instante para que no se malogren el tiempo, el trabajo y el dinero. ¿Puede darse algo más útil para el opositor á escuelas?»

De cómo se cumple el objeto propuesto no hay que hablar. Marín, que ha visto muchas oposiciones desde arriba y desde abajo, como juez y como parte; que conoce los intrincados de los tribunales, no menos que los temores y esperanzas de los opositores en aquellos supremos instantes en que van á ser llamados ante el tribunal y en aquellos otros, más supremos todavía, en que se avicina la calificación definitiva y parecen siglos los minutos, Marín, digo, ha hecho magistralmente el proceso de las oposiciones, desde el día en que el anuncio aparece en el periódico oficial y el opositor se decide á tomar parte en la lucha, hasta que, terminados los ejercicios, torna á casa alborozado con los laureles de la victoria, ó triste y

caricoteado con la bolsa vacía y el corazón lleno de amarguras y desengaños.

Como hombre ayesado á la fatiga y alocionado por la experiencia, Marín ofrece en este libro cuadros admirables, llenos de sinceridad, que pueden servir de enseñanza al opositor bilioso; reglas de conducta para con los jueces y para los contrincantes; sanos consejos para la preparación conveniente y modo de proceder en la práctica de cada ejercicio; recomendaciones delicadas y advertencias muy discretas acerca de las visitas, y otros pequeños detalles, no por pequeños menos interesantes.

A esto sólo hemos de añadir que se halla de venta en esta administración y en las principales librerías, á una peseta ejemplar.

## SECCION DE NOTICIAS

Han fallecido:

El padre de D. Ildefonso López, maestro de Castejón (Cuenca).

D. Jenaro de las Heras, maestro de Valdemadura (Logroño) y hermano de nuestros amigos los maestros de Navajún y Vea, D. Dimas y D. Juan.

D. José del Campo Cordero, maestro de El Correnil (Sevilla).

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias, y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

### DEL MINISTERIO

El ministerio de Instrucción ha resuelto por real orden que las escuelas graduadas tengan para material la cantidad que fijaba el decreto por el que se crearon. Esto es lo que dijimos á nuestros compañeros en las columnas de este periódico, en contestación á las consultas que sobre el particular nos hicieron.

—Ha sido nombrado secretario de la junta provincial de Instrucción pública de Toledo, D. Isidro Alonso García. Sea enhorabuena.

—El Consejo de Instrucción pública ha informado el expediente de oposiciones á escuelas de niñas, de más de 825 pesetas, del rectorado de Barcelona, en el sentido de que se desestimen las protestas y se expidan los nombramientos.

—Según nuestras noticias, siguen aún sin percibir las pagas correspondientes al mes de enero algunos partidos judiciales de la provincia de Oviedo. Llamamos la atención del señor ministro sobre este inculcable abandono.

—Sólo á dos provincias y al partido de San Fernando (Cádiz), se ha librado el importe del material del primer trimestre del corriente año, por ser las únicas relaciones que se han recibido en la Ordenación de pagos del ministerio.

—Han sido aprobados los expedientes de oposiciones á escuelas de los rectorados de Valladolid y Santiago.

—La junta central de derechos pasivos del magisterio ha resuelto los asuntos siguientes:

Evacuar informe favorable en el expediente de jubilación por edad del maestro de Rociana, don Manuel Pichardo Chaparro.

Clasificar á doña Isabel Monserrat Moliner, maestra jubilada de Benasán, con el haber pasivo anual de 640 pesetas; á D. Pedro Sierra González, jubilado de Palencia, con 1.160 pesetas; á D. Tomás F. Sánchez Viscaino, jubilado de Ballesteros, con 760 pesetas anuales; á doña Pascuala Petite Sendín, como jubilada de Villarino, con 612,50 pesetas; á D. Fermín Arredondo Robredo, jubila-

do de Salcedo, con 285 pesetas, y á D. José Martínez Formoso, jubilado en Pinto, con 340 pesetas.

Conceder á doña Isabel Jover, doña Filomena y doña María del Pilar Moreno Calvete y doña Purificación Moreno Gonzalvo, como viuda y huérfanas del maestro que fué de Zaragoza, D. Juan Moreno Soler, la pensión anual de 991,66 pesetas; á doña Adelaida González Verga, como viuda del maestro que fué de Ramallosa, D. José María Ramos, la pensión anual de 346,66 pesetas; y á doña Rafaela Bruño Ferreras, viuda del maestro de Villahermosa D. José Sánchez, la pensión anual de 618,33 pesetas.

### DE PROVINCIAS

#### Distrito de Madrid

Han sido nombrados: maestro interino de la escuela de niños de Villar del Humo, D. Casto Rafael Álvarez Agón, y en virtud de concurso, maestra de la escuela de Villamayor de Santiago, doña Jacoba Benosola Martínez, ambas escuelas en la provincia de Cuenca.

#### Distrito de Oviedo

—A la junta de Instrucción pública de León le ha sido trasladada, por el rectorado de este distrito, una orden de la subsecretaría de Instrucción pública, desestimando la pretensión de D. Roque de Castro en el sentido de que se le destinase nuevamente á la escuela de Barrillos, de la que fué trasladado hace poco tiempo.

—Le ha sido admitida la renuncia de su destino á doña Felicitas Ruiz Torno, maestra de Colombres, en Ribadedeva (Oviedo).

#### Distrito de Salamanca

Por concurso único y en tercera propuesta, ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela completa de niñas de Madridanos (Zamora), con 625 pesetas, doña Sara López Fidalgo.

—La junta de Instrucción pública de Salamanca, ha pasado al rectorado, informado favorablemente para su curso á la superioridad, el expediente incoado por doña Saturnina Blázquez Fernández, profesora que fué de la escuela de niñas de Vilvestre, que obtuvo por oposición, solicitando rehabilitación para volver á ejercer la enseñanza en escuelas de dicha categoría.

—Han sido nombrados maestros interinos de la escuela pública de niños de Cabeza de Bójar, don Guillermo Martín Corrales; de Gajates, doña Francisca Castro, y de Calzade de Bójar, D. Guillermo Martín, todas en la provincia de Salamanca.

#### Distrito de Santiago

Ha tomado posesión de la escuela completa de niños de Sobrado, D. Francisco González Díaz. Sea enhorabuena.

—Ha sido nombrado interinamente para la escuela de Abeleda, en Jucquera de Ambía (Orense), D. F. Bernardo Álvarez Blanco.

—Han sido nombradas maestras interinas de las escuelas de niñas de Cañiza y de la incompleta mixta de Lodeiro en el ayuntamiento de Lalla (Pontevedra), doña María Esperanza Álvarez y Vázquez y doña María Folgar Cagide, respectivamente.

—El señor rector de la universidad ha tenido á bien hacer nuevo nombramiento de maestra propietaria de la escuela mixta de Muimenta en Lalla (Pontevedra), á favor de doña Antolina Cedeiro Conde.

#### Distrito de Valladolid

En virtud de segunda propuesta han sido nombrados: maestro de la escuela de niños de Regú (Guipúzcoa), D. Federico Marín Gascón, y maestra

de la de niñas de la misma población, doña Epifania Segúes García, ambas con 825 pesetas; para la de niños, en tercera propuesta, de Dima (Viscaya), D. Domingo Sáenz de Regadera, con la misma dotación.

—El gobernador de Burgos ha impuesto 250 pesetas de multa al alcalde de Revilla Cabriata, por negarse á dar posesión á la maestra del Indio pueblo.

—En Villanueva de los Montes (Burgos) se ha celebrado una fiesta patriótica escolar con motivo de la jura de Alfonso XIII. La han presenciado las autoridades y vecinos, y ha sido muy felicitado el maestro D. Angel Moreno, organizador de la fiesta.

—Han sido nombradas maestras en propiedad, de escuelas de niñas de Ea, doña Elisa Machove; de Galdácano, doña Amalia González; de la de Icherarría, doña Angeles Miranda Villate; interinarias de una elemental de niños de Bilbao, D. Celso Argues Alonso.

Los interesados pueden pasar á recoger sus nombramientos en la secretaría de la junta provincial de Instrucción pública de Viscaya.

—Ha sido nombrada maestra de la escuela de Ibañeta (Vizcaya), doña Josefa de Zuzaga.

### Distrito de Valencia

—Han sido nombradas maestras interinas de la de Uxó, doña María Antolín Orobó, y de Villanueva de la Reina, doña Amalia Nebot, ambas escuelas en la provincia de Castellón de la Plana.

—Han tomado posesión de las auxiliares de la escuela práctica graduada agregada á la normal de maestros de Valencia, D. José María Bruño, don Emilio Peyró y D. Julián Doñate.

—Han sido nombrados, por la subsecretaría del Ministerio, en virtud de oposición, maestros en propiedad de las escuelas públicas superiores de Almansa y Villarrobledo (Albacete), don Antonio Jornet Perales y D. Vicente Borriés.

También ha sido nombrada maestra interina de escuela superior de niñas de Villarrobledo, en dicha provincia, doña Catalina Gómez Girón.

—En virtud de concurso único, han sido nombrados maestros en propiedad: de Alquería de Almoroch, D. Angel Navas Chlote; de Balones, don Ricardo Delgado García; de Tollo, D. Joaquín Rodríguez Pérez; de Vall de Gallinera, doña Lucía Cabrera Rivera; de Facheca, doña Faustina Alendía, y de Guadalest, doña Faustina Nizán.

### Distrito de Zaragoza

—Han sido nombrados maestros interinos de la de Uxó, D. Juan Polo Clemente, y de Castelserás, Juan Tomás Tejedor, ambas escuelas de la provincia de Tíeruel.

—El día 14 del actual se celebró en Soria con gran solemnidad la inauguración de la plaza de don Fernando Robles, distinción merecidísima con que el ayuntamiento de dicha capital ha querido honrar la memoria del desprendido soriano y amante de la enseñanza, que lleva el citado nombre.

—Después de haberse celebrado en el salón de sesiones del ayuntamiento se repartieron los premios donados por el Sr. gobernador, consistientes en 90 pesetas y una medalla de plata á los siguientes niños de las escuelas de esta capital.

De la graduada de niñas, sección superior, Elvira Hinojar; sección elemental, Juana Monge; de la de párvulos, Josefina Lengua; de la graduada de niños, sección superior, Alfredo Lermaza; sección elemental, Antonio Gómez; de la elemental de niñas, Nieves Fernández; de la elemental de niños, Segundo Monge; de la de niños del Barrio de las Casas, Fermín Valero, y de la de niñas de dicho barrio, Emeteria Andrés.

—Los maestros electores de las escuelas de niños de Vivel del Río, Formiche Alto y La Estrella, y de la mixta de El Campillo (Tíeruel), señores D. Fulgencio Martín, D. Pedro Alonso, D. Luis Adán y D. Joaquín Martínez, han manifestado que no aceptan sus respectivos nombramientos, hechos en virtud del concurso único de dicha provincia correspondientes al mes de septiembre último.

—Ha sido nombrada maestra de la escuela del barrio de Alfocea (Zaragoza), doña Emilia Tejero, y de la de Juelibol, doña Josefa Fatás.

—Se ha posesionado de la escuela de niñas de Riota (Zaragoza), la maestra doña Simona Blasco.

## Crónica general

Martes 27. — Grande ha sido la expectación por el resultado del Consejo de ministros celebrado hoy. Después de tratarse de la parte administrativa, se aprobaron las bases que ha redactado la ponencia de ministros, para la nueva ley de asociaciones, y al discutirse á época para reunirse las Cortes, surgió la desavenencia, por estimar el Sr. Canalejas que deben reunirse inmediatamente; en vista de que no se llegaba á un acuerdo se determinó reunirse nuevamente. — El ministro de Agricultura ha invitado hoy á comer á su mesa á todos los obreros que el domingo se disputaron en el campo de tiro de la Moncloa el premio del campeonato nacional. — Una comisión de cigarreras de Sevilla han llegado á esta corte para entregar al rey las insignias de hermano mayor de la cofradía de la Virgen de la Victoria. — El día 1.º de junio se celebrará la reunión preparatoria del Congreso de Agricultores. — La inauguración oficial de la feria del Retiro se celebrará el día 14; se preparan varias fiestas en los pabellones instalados en la misma, y créese que el ayuntamiento autorizará la continuación de la feria hasta el mes de septiembre. — En Valencia ha ocurrido una colisión entre marineros franceses y paliseros españoles, habiendo resultado cuatro heridos. — Ha llegado á Granada la embajada marroquí que ha asistido á las fiestas de la jura.

Extranjero: Según un periódico inglés, se ha concedido un plazo á los jefes boers para que respondan de un modo definitivo á las proposiciones inglesas referentes á la paz. — De regreso de su expedición á Rusia ha llegado á París el presidente de la República, siendo vivamente aclamado. — El shah de Persia, que se encontraba en Roma y había solicitado audiencia del Papa, se ha marchado de dicha capital sin lograr su deseo, por haberle exigido los altos funcionarios del Vaticano que saliese, para hacer su visita, de una de las embajadas del Vaticano y no de las del Quirinal, á cuya pretensión se negó el shah.

Miércoles 28. — No obstante el acuerdo del Consejo de ministros de ayer, créese que hoy se ha declarado oficialmente la crisis dando cuenta de ella al rey; se cree que se concretará á la salida del ministro de Agricultura, porque varios ministros que eran partidarios de la reunión de Cortes, se someterán á los deseos del Sr. Sagasta. — En el campamento de Carabanhal se verificarán hoy las pruebas de los cañones Wickers que ha traído la compañía de desembarco del Lepanto. — El rey recibirá hoy al alcalde de Ceuta, que es portador del mensaje de felicitación de seis kábilas de Anghera. — Telegrafían de Málaga que no prospera la idea del paro general que pretenden los metalúrgicos; hoy han entrado á trabajar muchos obreros de la Ferrería belga y Altos hornos. — La diputación de Guipúzcoa ha hecho un donativo de 5.000 pesetas para las víctimas de la Martinica. — En el Hipódromo de la Castellana se ha celebrado

un concurso de carruajes de lujo; se han presentado numerosos trenes irreprochablemente enganchados. — El rey ha dado una cantidad para que sea repartida entre los guardias del cuerpo de seguridad por sus servicios en las pasadas fiestas.

Extranjero: Despachos recibidos últimamente de la Martinica dicen que desde hace dos días está cayendo copiosísimos aguaceros y que el ambiente ha quedado por lo mismo limpio de polvo volcánico y de cenizas. — En Mayunga, importante puerto situado en la costa occidental de Madagascar, se ha presentado la peste bubónica. — Noticias de Atenas (Grecia) acusan dos sucesos escandalosos; el uno se refiere á la concesión hecha por dos ministros, de una mina, mediante una cantidad dada por el comprador á los mismos; el segundo suceso es el robo de la vajilla real, hecho por algunos gendarmes en complicidad con criados de palacio.

Jueves 29. — Aunque se había asegurado que hoy se reunirían los ministros para tratar de la crisis, parece que en vista de la actitud del señor Canalejas, negándose á continuar en el ministerio, no se celebrará dicha reunión. El sábado, y en el consejo que presida el rey, se tratará de este asunto, acordándose el nombramiento de ministro de Agricultura. — El representante de la asociación patriótica española de Buenos Aires ha ofrecido sus respetos, en audiencia especial, á D. Alfonso XIII. — En Olite (Navarra), se teme surja un conflicto popular por tratarse de demoler una parte del histórico castillo de los reyes de Navarra, declarado monumento histórico y arquitectónico.

— En Sevilla se ha terminado el pedestal para el monumento que guardará los restos de Colón, y que se instalará en la catedral. — Al gobernador civil de Madrid se le han dado las gracias de real orden por la manera con que él y el personal á sus órdenes han conyuvado á la brillantez de las fiestas de la jura. — Hasta dentro de algunos días no se celebrará la ceremonia de inaugurar las estatuas erigidas á hombres ilustres por el ayuntamiento de Madrid. — El claustro de la universidad de Valencia celebrará el 13 de octubre próximo, con gran solemnidad y brillantez, el cuarto siglo de fundación de la misma.

Extranjero: Hoy se publicará en Roma una encíclica de Su Santidad sobre la Eucaristía. — El príncipe Jorge, gobernador de la isla de Creta, va á emprender un viaje á las cortes de Europa para exponer la situación de la isla, cuyos habitantes desean su anexión á Grecia. — De San Petersburgo desmienten la noticia, publicada por un periódico de París, respecto á habersido reducidos á prisión 18 oficiales y 300 soldados.

Viernes 30. — El Sr. Sagasta, que había decidido no reunir el Consejo de ministros hasta después de resuelta la crisis, cambió de idea y citó para la tarde de ayer, con objeto de intentar una vez más el retener en el gobierno al Sr. Canalejas. El resultado fué infructuoso; este señor insistió nuevamente en sus manifestaciones, y en su vista se acordó poner hoy á la firma del rey el decreto admitiendo la dimisión al Sr. Canalejas. También trataron los ministros de la petición hecha por los jefes de las minorías pidiendo se reanudasen las sesiones, acordándose que se suspendan por decreto. — Se dice que el día 14 de junio es el señalado para el viaje del rey á las poblaciones de Andalucía. — En Orense ha decaído una terrible tormenta sobre los pueblos de Esgos, Pintos y Peñalba; el río se ha salido de cauce, inundando grande extensión de terreno, y las pérdidas materiales son muy considerables. — En un vapor francés han llegado á la Coruña, procedentes de la Argentina, 125 bueyes y 100 carneros, con destino al consumo de esta corte. — Se instruye causa contra el jefe de los nacionalistas vascos, á conse-

LIBRERIA MODERNA  
DE  
**Olegario Zamora**

11, Plaza Mayor, 11  
Madrid

Interesa á todos los señores profesores conocer el privilegio que concede esta casa por todo el mes de junio. Descuentos importantes en los libros y material de escuelas. Precios sin competencia. Pidan tarifas que se abonan los gastos de correo.

4 1.

**Librería de Calixto G. de la Parra**

ATONERON, 1 y 3 - MADRID

En la imposibilidad de servir á los profesores, en este mes de mayo, los pedidos que nos hacen de libros con las ventajas ó descuentos ofrecidos en los anuncios de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, publicados en la segunda quincena de abril y primera de mayo, hacemos extensivos dichos descuentos hasta el día 30 de junio.

**Imprenta Moderna**

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

**MARTÍNEZ Y RUIZ**

LOGROÑO

Material completo para escuelas y colegios. Surtido de libros de todas las casas editoriales, á iguales precios y condiciones.

Se sirven á vuelta de correo todos los pedidos y se dan facilidades para el pago.

Papel pautado y gráfico de todos los sistemas.—Tintas de las mejores marcas.—Presupuestos, cuentas y recibos, con arreglo á los últimos modelos.

Depósito de todas las obras publicadas por la Administración de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

**Librería Moderna**

LOGROÑO

**CONCESION**

A beneficio de los suscriptores de «El Magisterio Español»

Enviando sólo 5 pesetas en reales ó libranza, y faja del periódico, á D. Antonio Palma, maestro de escuela pública en Montilla (Córdoba), se obtendrá á correo seguido, en paquete certificado *Guía práctica para fabricar jabón, Instrucciones para hacer vinagre artificial, y los Cinco nuevos procedimientos para elaborar, sin fuego ni alambique, aguardiente anísado, cognac, ron y vinos blanco y tinto artificiales.*

Estas enseñanzas contienen secretos industriales de inapreciable valor, que pocos manifiestan, ó en su caso, por precio fabuloso. Gran número de compañeros nos dan gracias por lo ventajoso y lucrativamente que las explotan, siendo un auxilio á nuestros sueldos mermados.

Quedan pocos ejemplares.

8-3.

SERVICIOS

DE LA

**COMPANÍA TRASATLÁNTICA**

LÍNEA DE FILIPINAS

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 enero, 1.º febrero, 1.º y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, Ohina, Japón y Australia.

Saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Nort y Sur del Pacífico

*Servicio del Mediterráneo:* Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

*Servicio del Norte:* Servicio mensual á Veracruz,

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, San Juan, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, el 5 de Málaga y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de mayo y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

IMPRESA MODERNA, CAÑAS, 4.

sucesos de un telegrama suscrito por dicho señor y dirigido al presidente de los Estados Unidos, felicitándole por haber proclamado la independencia de Cuba.

**Extranjero:** Comunicas de Roma que ha sido abandonado definitivamente el proyecto de ley sobre el divorcio.—En París ha estallado una gran tormenta, con formidables truenos, precedidos de intensos relámpagos. La temperatura era asfixiante.—La policía italiana pretende haber descubierto un complot anarquista contra el Papa; con tal motivo se ha organizado un servicio especial en torno del Vaticano.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR**

Recomendamos la lectura de esta sección. En ella se registran todos los papeles hechos, se consiguen las cartas recibidas y se contestan las que se vengas acompañadas de los sellos correspondientes para la respuesta.

Canizares. J. H. Enviados presupuestos y la Geografía é Historia.  
Villalube. M. de la V. Enviado folleto y factura.  
Piguera. M. T. P. Enviada factura.  
Ageda. F. S. Idem id.  
Gurromán. J. T. Enviados presupuestos.  
Santander. W. G. Enviado número.  
Granda. M. S. Enviados libros.  
La Junta. F. C. Enviados números.  
Benítez. J. A. O. Enviados libros.  
Cabanillas. M. F. Enviadas facturas.  
Santa Marina. Abonada suscripción y enviado recibo.

G. Sánchez. Se presentó el expediente.  
Cangas de Tineo. E. V. Se le escribió.  
Barcelona. J. B. Idem id.  
Roma. C. B. Recibido fascículo.  
Huesca. F. M. Se le escribió.  
Valladolid. P. de las D. Conformes.  
Guadálmez. L. V. Se le saluda.  
Santiago de Chile. D. V. Correspondemos con gusto á sus finesas.  
Zurich. M. de S. Recibidos reports.  
París. M. B. Se le escribió.  
Tudela. L. M. Gracias mil; queda anotado pago y remitidos libros.  
Zafra. E. M. Se le escribió. El certificado de penales se solicita en papel de una peseta.  
Calera. S. C. Tomamos nota de su adhesión; no percibe más sueldo sino el disfrute de la casa.  
Barcelona. J. A. Tomamos nota de su adhesión.  
Santianes. J. S. Se le escribió.  
Pamplona. T. B. Idem id.  
Encinacorba. J. M. Sentí mucho no poder saludar; recuerdos.  
Valencia. V. F. Queda servido.  
Valladolid. A. M. Idem id.  
Chagoso. O. G. Están agotados tales números; se pueden copiar los datos de la colección.  
Zaragoza. P. G. C. Mucho sentí no poder saludar; recuerdos.

Lubrin. J. G. Se le escribió.  
Baena. J. Y. Entregada carta; no hay permutable por ahora; el anuncio costará 1,50 pesetas por cada inserción.  
Huelva. A. O. Feliz regreso á sus lares.  
Chapinería. J. F. de M. ¿Quién ha de ser el responsable?

Arceca. F. V. Con cada instancia de penales debe enviarse una peseta para gastos de gestión y correspondencia.

Pedrola. J. M. S. Enviados impresos presupuestos  
Ondarroa. P. M. L. Enviado reloj.  
Pontones. F. J. Enviados presupuestos.  
Córdoba. M. M. Idem id.  
El Redal. E. S. Enviado «Trabajo manual» y cuentas.

Carabaña. M. G. Enviados presupuestos.  
Alfaro. V. R. Enviados libros.  
Cardona. V. A. Enviados presupuestos, cuentas y recibos.

San Millán de Lara. A. L. Enviados libros y números.  
Granada. R. N. Enviado «Anuario» y suplemento.

Canena. P. T. Enviados presupuestos.  
Cantera Blanca. Enviado «Folleto escolar» y suplemento.